

Universidad de Cádiz

Aspirantes admitidos y excluidos por plaza

Convocatoria: 2024/P/FC/CM/2

Resolución UCA/REC159GER/2024 de 6 de septiembre de 2024 por la que se convoca concurso de méritos de Provisión de Puestos de Trabajo de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios funcionario de la Universidad de Cádiz.

Concurso de Méritos Funcionarios

Plaza: Des. plaza
CUBIBSDB/F40239 Jefe/a de biblioteca

Aspirantes admitidos

N.I.F. Aleatorio: Nombre
***6818** ALVAREZ DELGADO, MICAELA

Observaciones:

Total aspirantes admitidos: 1
Total aspirantes excluidos: 0

Contra la resolución por la que se excluya definitivamente a algún aspirante, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, de acuerdo con la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el órgano competente y conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.


En Cádiz, a la fecha de la firma

EL RECTOR, por delegación de firma,
(Resolución UCA/R011REC/2024, de 7 de febrero)

LA GERENTE,
Mariví Martínez Sancho

DEFINITIVO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7VQOHTOAXNVXW7QUNTMFTPO4	Fecha	27/11/2024 15:44:22
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA VICENTA MARTINEZ SANCHO (GERENTE - GERENCIA)		
Firmado por	JUAN MARRERO TORRES		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7VQOHTOAXNVXW7QUNTMFTPO4	Página	1/33



Aspirantes admitidos y excluidos por plaza

Convocatoria: 2024/P/FC/CM/2

Resolución UCA/REC159GER/2024 de 6 de septiembre de 2024 por la que se convoca concurso de méritos de Provisión de Puestos de Trabajo de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios funcionario de la Universidad de Cádiz.

Concurso de Méritos Funcionarios

Plaza:**Des. plaza**

CUBIBSDB/F40242

Jefe/a de biblioteca

Aspirantes admitidos

N.I.F. Aleatorio: Nombre

***8492** DOMINGUEZ PINILLA, PEDRO MANUEL

***6277** SAEZ FERNANDEZ, JOSE ANTONIO

Observaciones:

Total aspirantes admitidos: 2

Total aspirantes excluidos: 0

Contra la resolución por la que se excluya definitivamente a algún aspirante, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, de acuerdo con la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el órgano competente y conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

En Cádiz, a la fecha de la firma

EL RECTOR, por delegación de firma,
(Resolución UCA/R011REC/2024, de 7 de febrero)

LA GERENTE,
Mariví Martínez Sancho

DEFINITIVO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7VQOHTOAXNVXW7QUNTMFTPO4	Fecha	27/11/2024 15:44:22
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA VICENTA MARTINEZ SANCHO (GERENTE - GERENCIA)		
Firmado por	JUAN MARRERO TORRES		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7VQOHTOAXNVXW7QUNTMFTPO4	Página	2/33



Aspirantes admitidos y excluidos por plaza

Convocatoria: 2024/P/FC/CM/2

Resolución UCA/REC159GER/2024 de 6 de septiembre de 2024 por la que se convoca concurso de méritos de Provisión de Puestos de Trabajo de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios funcionario de la Universidad de Cádiz.

Concurso de Méritos Funcionarios

Plaza:**Des. plaza**

ORASISAA/F40517

Jefe/a de Sección

Aspirantes admitidos

N.I.F. Aleatorio: Nombre

***7535**

RUIZ BENS, SERGIO

Observaciones:

Total aspirantes admitidos: 1

Total aspirantes excluidos: 0

Contra la resolución por la que se excluya definitivamente a algún aspirante, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, de acuerdo con la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el órgano competente y conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

En Cádiz, a la fecha de la firma

EL RECTOR, por delegación de firma,
(Resolución UCA/R011REC/2024, de 7 de febrero)

LA GERENTE,
Mariví Martínez Sancho

DEFINITIVO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7VQOHTOAXNVXW7QUNTMFTPO4	Fecha	27/11/2024 15:44:22
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA VICENTA MARTINEZ SANCHO (GERENTE - GERENCIA)		
Firmado por	JUAN MARRERO TORRES		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7VQOHTOAXNVXW7QUNTMFTPO4	Página	3/33



Universidad de Cádiz

Aspirantes admitidos y excluidos por plaza

Convocatoria: 2024/P/FC/CM/2

Resolución UCA/REC159GER/2024 de 6 de septiembre de 2024 por la que se convoca concurso de méritos de Provisión de Puestos de Trabajo de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios funcionario de la Universidad de Cádiz.

Concurso de Méritos Funcionarios

Plaza: RITINSMA/F40290 **Des. plaza:** Jefe/a de sección

Aspirantes admitidos

N.I.F. Aleatorio: **Nombre**
***8021** GIL GALVAN, MARIA ISABEL
***3538** GORDILLO GONZALEZ, JESUS MARIA

Observaciones:

Total aspirantes admitidos: 2

Total aspirantes excluidos: 0

Contra la resolución por la que se excluya definitivamente a algún aspirante, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, de acuerdo con la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el órgano competente y conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.


En Cádiz, a la fecha de la firma

EL RECTOR, por delegación de firma,
(Resolución UCA/R011REC/2024, de 7 de febrero)

LA GERENTE,
Mariví Martínez Sancho

DEFINITIVO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7VQOHTOAXNVXW7QUNTMFTPO4	Fecha	27/11/2024 15:44:22
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA VICENTA MARTINEZ SANCHO (GERENTE - GERENCIA)		
Firmado por	JUAN MARRERO TORRES		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7VQOHTOAXNVXW7QUNTMFTPO4	Página	4/33



Universidad de Cádiz

Aspirantes admitidos y excluidos por plaza

Convocatoria: 2024/P/FC/CM/2

Resolución UCA/REC159GER/2024 de 6 de septiembre de 2024 por la que se convoca concurso de méritos de Provisión de Puestos de Trabajo de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios funcionario de la Universidad de Cádiz.

Concurso de Méritos Funcionarios

Plaza: Des. plaza
ORASISWC/F40180 Jefe/a de sección

Aspirantes admitidos

N.I.F. Aleatorio: Nombre
***4088** CUBIELLA RODRIGUEZ, JOSE IGNACIO

Observaciones:

Total aspirantes admitidos: 1
Total aspirantes excluidos: 0

Contra la resolución por la que se excluya definitivamente a algún aspirante, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, de acuerdo con la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el órgano competente y conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.


En Cádiz, a la fecha de la firma

EL RECTOR, por delegación de firma,
(Resolución UCA/R011REC/2024, de 7 de febrero)

LA GERENTE,
Mariví Martínez Sancho

DEFINITIVO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7VQOHTOAXNVXW7QUNTMFTPO4	Fecha	27/11/2024 15:44:22
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA VICENTA MARTINEZ SANCHO (GERENTE - GERENCIA)		
Firmado por	JUAN MARRERO TORRES		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7VQOHTOAXNVXW7QUNTMFTPO4	Página	5/33



Aspirantes admitidos y excluidos por plaza

Convocatoria: 2024/P/FC/CM/2

Resolución UCA/REC159GER/2024 de 6 de septiembre de 2024 por la que se convoca concurso de méritos de Provisión de Puestos de Trabajo de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios funcionario de la Universidad de Cádiz.

Concurso de Méritos Funcionarios

Plaza:**Des. plaza**

CUBIBSDB/F40235

Jefe/a de sección

Aspirantes admitidos

N.I.F. Aleatorio: Nombre

***5422**

FRANCO BARROSO, CARMEN

Observaciones:

Total aspirantes admitidos: 1

Total aspirantes excluidos: 0

Contra la resolución por la que se excluya definitivamente a algún aspirante, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, de acuerdo con la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el órgano competente y conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

En Cádiz, a la fecha de la firma

EL RECTOR, por delegación de firma,
(Resolución UCA/R011REC/2024, de 7 de febrero)

LA GERENTE,
Mariví Martínez Sancho

DEFINITIVO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7VQOHTOAXNVXW7QUNTMFTPO4	Fecha	27/11/2024 15:44:22
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA VICENTA MARTINEZ SANCHO (GERENTE - GERENCIA)		
Firmado por	JUAN MARRERO TORRES		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7VQOHTOAXNVXW7QUNTMFTPO4	Página	6/33



Universidad de Cádiz

Aspirantes admitidos y excluidos por plaza

Convocatoria: 2024/P/FC/CM/2

Resolución UCA/REC159GER/2024 de 6 de septiembre de 2024 por la que se convoca concurso de méritos de Provisión de Puestos de Trabajo de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios funcionario de la Universidad de Cádiz.

Concurso de Méritos Funcionarios

Plaza: CUBIBSDB/F40237 Des. plaza: Jefe/a de sección

Aspirantes admitidos

N.I.F. Aleatorio: Nombre
***4231** ESTEVEZ BALLESTER, AURORA

Observaciones:
Total aspirantes admitidos: 1
Total aspirantes excluidos: 0

Contra la resolución por la que se excluya definitivamente a algún aspirante, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, de acuerdo con la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el órgano competente y conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.


En Cádiz, a la fecha de la firma

EL RECTOR, por delegación de firma,
(Resolución UCA/R011REC/2024, de 7 de febrero)

LA GERENTE,
Mariví Martínez Sancho

DEFINITIVO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7VQOHTOAXNVXW7QUNTMFTPO4	Fecha	27/11/2024 15:44:22
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA VICENTA MARTINEZ SANCHO (GERENTE - GERENCIA)		
Firmado por	JUAN MARRERO TORRES		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7VQOHTOAXNVXW7QUNTMFTPO4	Página	7/33



Universidad de Cádiz

Aspirantes admitidos y excluidos por plaza

Convocatoria: 2024/P/FC/CM/2

Resolución UCA/REC159GER/2024 de 6 de septiembre de 2024 por la que se convoca concurso de méritos de Provisión de Puestos de Trabajo de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios funcionario de la Universidad de Cádiz.

Concurso de Méritos Funcionarios

Plaza:

Des. plaza

CUBIBSDB/F40238

Jefe/a de sección

Aspirantes admitidos

N.I.F. Aleatorio: Nombre

***5764**

ROSADO ARROYAL, MARIA LOURDES

Observaciones:

Total aspirantes admitidos: 1

Total aspirantes excluidos: 0

Contra la resolución por la que se excluya definitivamente a algún aspirante, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, de acuerdo con la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el órgano competente y conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

En Cádiz, a la fecha de la firma

EL RECTOR, por delegación de firma,
(Resolución UCA/R011REC/2024, de 7 de febrero)

LA GERENTE,
Mariví Martínez Sancho

DEFINITIVO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7VQOHTOAXNVXW7QUNTMFTPO4	Fecha	27/11/2024 15:44:22
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA VICENTA MARTINEZ SANCHO (GERENTE - GERENCIA)		
Firmado por	JUAN MARRERO TORRES		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7VQOHTOAXNVXW7QUNTMFTPO4	Página	8/33



Aspirantes admitidos y excluidos por plaza

Convocatoria: 2024/P/FC/CM/2

Resolución UCA/REC159GER/2024 de 6 de septiembre de 2024 por la que se convoca concurso de méritos de Provisión de Puestos de Trabajo de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios funcionario de la Universidad de Cádiz.

Concurso de Méritos Funcionarios

Plaza:**Des. plaza**

RITINSMA/F40289

Jefe/a de servicio de Microinformática
y Atención a Usuarios**Aspirantes admitidos****N.I.F. Aleatorio: Nombre**

***7573**

FRIAS CARNERO, JOSE MANUEL

***3538**

GORDILLO GONZALEZ, JESUS MARIA

Observaciones:**Total aspirantes admitidos: 2****Total aspirantes excluidos: 0**

Contra la resolución por la que se excluya definitivamente a algún aspirante, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, de acuerdo con la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el órgano competente y conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

En Cádiz, a la fecha de la firma

EL RECTOR, por delegación de firma,
(Resolución UCA/R011REC/2024, de 7 de febrero)

LA GERENTE,
Mariví Martínez Sancho

DEFINITIVO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7VQOHTOAXNVXW7QUNTMFTPO4	Fecha	27/11/2024 15:44:22
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA VICENTA MARTINEZ SANCHO (GERENTE - GERENCIA)		
Firmado por	JUAN MARRERO TORRES		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7VQOHTOAXNVXW7QUNTMFTPO4	Página	9/33



Universidad de Cádiz

Aspirantes admitidos y excluidos por plaza

Convocatoria: 2024/P/FC/CM/2

Resolución UCA/REC159GER/2024 de 6 de septiembre de 2024 por la que se convoca concurso de méritos de Provisión de Puestos de Trabajo de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios funcionario de la Universidad de Cádiz.

Concurso de Méritos Funcionarios

Plaza: RIINFSOP/F40274
Des. plaza: Jefe/a de servicio de Obras y Proyectos

Aspirantes admitidos

N.I.F. Aleatorio: Nombre
***4105** FERNANDEZ-PUJOL MARTINEZ, JUAN MANUEL

Observaciones:

Total aspirantes admitidos: 1

Total aspirantes excluidos: 0

Contra la resolución por la que se excluya definitivamente a algún aspirante, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, de acuerdo con la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el órgano competente y conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.


En Cádiz, a la fecha de la firma

EL RECTOR, por delegación de firma,
(Resolución UCA/R011REC/2024, de 7 de febrero)

LA GERENTE,
Mariví Martínez Sancho

DEFINITIVO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7VQOHTOAXNVXW7QUNTMFTPO4	Fecha	27/11/2024 15:44:22
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA VICENTA MARTINEZ SANCHO (GERENTE - GERENCIA)		
Firmado por	JUAN MARRERO TORRES		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7VQOHTOAXNVXW7QUNTMFTPO4	Página	10/33



Universidad de Cádiz

Aspirantes admitidos y excluidos por plaza

Convocatoria: 2024/P/FC/CM/2

Resolución UCA/REC159GER/2024 de 6 de septiembre de 2024 por la que se convoca concurso de méritos de Provisión de Puestos de Trabajo de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios funcionario de la Universidad de Cádiz.

Concurso de Méritos Funcionarios

Plaza: ORASISWC/F40179 **Des. plaza:** Jefe/a de servicio de Sist., Web y Gest.de la Ciberseguridad

Aspirantes admitidos

N.I.F. Aleatorio: Nombre
***2128** BENITEZ OLMO, ANTONIO
***7573** FRIAS CARNERO, JOSE MANUEL
***3538** GORDILLO GONZALEZ, JESUS MARIA

Observaciones:

Total aspirantes admitidos: 3

Total aspirantes excluidos: 0

Contra la resolución por la que se excluya definitivamente a algún aspirante, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, de acuerdo con la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el órgano competente y conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.


En Cádiz, a la fecha de la firma

EL RECTOR, por delegación de firma,
(Resolución UCA/R011REC/2024, de 7 de febrero)

LA GERENTE,
Mariví Martínez Sancho

DEFINITIVO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7VQOHTOAXNVXW7QUNTMFTPO4	Fecha	27/11/2024 15:44:22
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA VICENTA MARTINEZ SANCHO (GERENTE - GERENCIA)		
Firmado por	JUAN MARRERO TORRES		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7VQOHTOAXNVXW7QUNTMFTPO4	Página	11/33



Universidad de Cádiz

Aspirantes admitidos y excluidos por plaza

Convocatoria: 2024/P/FC/CM/2

Resolución UCA/REC159GER/2024 de 6 de septiembre de 2024 por la que se convoca concurso de méritos de Provisión de Puestos de Trabajo de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios funcionario de la Universidad de Cádiz.

Concurso de Méritos Funcionarios

Plaza:

Des. plaza

CUBIBSDA/F40245

Jefe/a de Servicio del Archivo

Aspirantes admitidos

N.I.F. Aleatorio: Nombre

***3171**

SALAVERRY BARO, ESTER

Observaciones:

Total aspirantes admitidos: 1

Total aspirantes excluidos: 0

Contra la resolución por la que se excluya definitivamente a algún aspirante, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, de acuerdo con la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el órgano competente y conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

En Cádiz, a la fecha de la firma

EL RECTOR, por delegación de firma,
(Resolución UCA/R011REC/2024, de 7 de febrero)

LA GERENTE,
Mariví Martínez Sancho

DEFINITIVO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7VQOHTOAXNVXW7QUNTMFTPO4	Fecha	27/11/2024 15:44:22
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA VICENTA MARTINEZ SANCHO (GERENTE - GERENCIA)		
Firmado por	JUAN MARRERO TORRES		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7VQOHTOAXNVXW7QUNTMFTPO4	Página	12/33



Universidad de Cádiz

Aspirantes admitidos y excluidos por plaza

Convocatoria: 2024/P/FC/CM/2

Resolución UCA/REC159GER/2024 de 6 de septiembre de 2024 por la que se convoca concurso de méritos de Provisión de Puestos de Trabajo de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios funcionario de la Universidad de Cádiz.

Concurso de Méritos Funcionarios

Plaza: Des. plaza
CUBIBBIB/F40251 Técnico/a Gestión Recursos Información

Aspirantes excluidos

N.I.F. Aleatorio: Nombre

Observaciones:

Total aspirantes admitidos: 0

Total aspirantes excluidos: 0

Contra la resolución por la que se excluya definitivamente a algún aspirante, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, de acuerdo con la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el órgano competente y conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.


En Cádiz, a la fecha de la firma

EL RECTOR, por delegación de firma,
(Resolución UCA/R011REC/2024, de 7 de febrero)

LA GERENTE,
Mariví Martínez Sancho

DEFINITIVO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7VQOHTOAXNVXW7QUNTMFTPO4	Fecha	27/11/2024 15:44:22
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA VICENTA MARTINEZ SANCHO (GERENTE - GERENCIA)		
Firmado por	JUAN MARRERO TORRES		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7VQOHTOAXNVXW7QUNTMFTPO4	Página	13/33



Universidad de Cádiz

Aspirantes admitidos y excluidos por plaza

Convocatoria: 2024/P/FC/CM/2

Resolución UCA/REC159GER/2024 de 6 de septiembre de 2024 por la que se convoca concurso de méritos de Provisión de Puestos de Trabajo de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios funcionario de la Universidad de Cádiz.

Concurso de Méritos Funcionarios

Plaza:

Des. plaza

CUBIBBIB/F40252

Técnico/a Gestión Recursos Información

Aspirantes excluidos

N.I.F. Aleatorio: Nombre

Observaciones:

Total aspirantes admitidos: 0

Total aspirantes excluidos: 0

Contra la resolución por la que se excluya definitivamente a algún aspirante, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, de acuerdo con la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el órgano competente y conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

En Cádiz, a la fecha de la firma

EL RECTOR, por delegación de firma,
(Resolución UCA/R011REC/2024, de 7 de febrero)

LA GERENTE,
Mariví Martínez Sancho

DEFINITIVO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7VQOHTOAXNVXW7QUNTMFTPO4	Fecha	27/11/2024 15:44:22
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA VICENTA MARTINEZ SANCHO (GERENTE - GERENCIA)		
Firmado por	JUAN MARRERO TORRES		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7VQOHTOAXNVXW7QUNTMFTPO4	Página	14/33



Universidad de Cádiz

Aspirantes admitidos y excluidos por plaza

Convocatoria: 2024/P/FC/CM/2

Resolución UCA/REC159GER/2024 de 6 de septiembre de 2024 por la que se convoca concurso de méritos de Provisión de Puestos de Trabajo de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios funcionario de la Universidad de Cádiz.

Concurso de Méritos Funcionarios

Plaza: Des. plaza
CUBIBBIB/F40254 Técnico/a Gestión Recursos Información

Aspirantes excluidos

N.I.F. Aleatorio: Nombre

Observaciones:

Total aspirantes admitidos: 0

Total aspirantes excluidos: 0

Contra la resolución por la que se excluya definitivamente a algún aspirante, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, de acuerdo con la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el órgano competente y conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.


En Cádiz, a la fecha de la firma

EL RECTOR, por delegación de firma,
(Resolución UCA/R011REC/2024, de 7 de febrero)

LA GERENTE,
Mariví Martínez Sancho

DEFINITIVO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7VQOHTOAXNVXW7QUNTMFTPO4	Fecha	27/11/2024 15:44:22
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA VICENTA MARTINEZ SANCHO (GERENTE - GERENCIA)		
Firmado por	JUAN MARRERO TORRES		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7VQOHTOAXNVXW7QUNTMFTPO4	Página	15/33



Aspirantes admitidos y excluidos por plaza

Convocatoria: 2024/P/FC/CM/2

Resolución UCA/REC159GER/2024 de 6 de septiembre de 2024 por la que se convoca concurso de méritos de Provisión de Puestos de Trabajo de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios funcionario de la Universidad de Cádiz.

Concurso de Méritos Funcionarios

Plaza:

Des. plaza

CUBIBBIB/F40247

Técnico/a Gestión Recursos Información

Aspirantes excluidos

N.I.F. Aleatorio: Nombre

Observaciones:

Total aspirantes admitidos: 0

Total aspirantes excluidos: 0

Contra la resolución por la que se excluya definitivamente a algún aspirante, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, de acuerdo con la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el órgano competente y conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

En Cádiz, a la fecha de la firma

EL RECTOR, por delegación de firma,
(Resolución UCA/R011REC/2024, de 7 de febrero)

LA GERENTE,
Mariví Martínez Sancho

DEFINITIVO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7VQOHTOAXNVXW7QUNTMFTPO4	Fecha	27/11/2024 15:44:22
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA VICENTA MARTINEZ SANCHO (GERENTE - GERENCIA)		
Firmado por	JUAN MARRERO TORRES		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7VQOHTOAXNVXW7QUNTMFTPO4	Página	16/33



Universidad de Cádiz

Aspirantes admitidos y excluidos por plaza

Convocatoria: 2024/P/FC/CM/2

Resolución UCA/REC159GER/2024 de 6 de septiembre de 2024 por la que se convoca concurso de méritos de Provisión de Puestos de Trabajo de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios funcionario de la Universidad de Cádiz.

Concurso de Méritos Funcionarios

Plaza:

Des. plaza

CUBIBBIB/F40257

Técnico/a Gestión Recursos Información

Aspirantes admitidos

N.I.F. Aleatorio: Nombre

***8492** DOMINGUEZ PINILLA, PEDRO MANUEL

Observaciones:

Total aspirantes admitidos: 1

Total aspirantes excluidos: 0

Contra la resolución por la que se excluya definitivamente a algún aspirante, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, de acuerdo con la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el órgano competente y conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

En Cádiz, a la fecha de la firma

EL RECTOR, por delegación de firma,
(Resolución UCA/R011REC/2024, de 7 de febrero)

LA GERENTE,
Mariví Martínez Sancho

DEFINITIVO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7VQOHTOAXNVXW7QUNTMFTPO4	Fecha	27/11/2024 15:44:22
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA VICENTA MARTINEZ SANCHO (GERENTE - GERENCIA)		
Firmado por	JUAN MARRERO TORRES		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7VQOHTOAXNVXW7QUNTMFTPO4	Página	17/33



Universidad de Cádiz

Aspirantes admitidos y excluidos por plaza

Convocatoria: 2024/P/FC/CM/2

Resolución UCA/REC159GER/2024 de 6 de septiembre de 2024 por la que se convoca concurso de méritos de Provisión de Puestos de Trabajo de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios funcionario de la Universidad de Cádiz.

Concurso de Méritos Funcionarios

Plaza:

Des. plaza

CUBIBBIB/F40258

Técnico/a Gestión Recursos Información

Aspirantes excluidos

N.I.F. Aleatorio: Nombre

Observaciones:

Total aspirantes admitidos: 0

Total aspirantes excluidos: 0

Contra la resolución por la que se excluya definitivamente a algún aspirante, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, de acuerdo con la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el órgano competente y conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

En Cádiz, a la fecha de la firma

EL RECTOR, por delegación de firma,
(Resolución UCA/R011REC/2024, de 7 de febrero)

LA GERENTE,
Mariví Martínez Sancho

DEFINITIVO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7VQOHTOAXNVXW7QUNTMFTPO4	Fecha	27/11/2024 15:44:22
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA VICENTA MARTINEZ SANCHO (GERENTE - GERENCIA)		
Firmado por	JUAN MARRERO TORRES		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7VQOHTOAXNVXW7QUNTMFTPO4	Página	18/33



Universidad de Cádiz

Aspirantes admitidos y excluidos por plaza

Convocatoria: 2024/P/FC/CM/2

Resolución UCA/REC159GER/2024 de 6 de septiembre de 2024 por la que se convoca concurso de méritos de Provisión de Puestos de Trabajo de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios funcionario de la Universidad de Cádiz.

Concurso de Méritos Funcionarios

Plaza: Des. plaza
CUBIBBIB/F40261 Técnico/a Gestión Recursos Información

Aspirantes excluidos

N.I.F. Aleatorio: Nombre

Observaciones:

Total aspirantes admitidos: 0

Total aspirantes excluidos: 0

Contra la resolución por la que se excluya definitivamente a algún aspirante, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, de acuerdo con la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el órgano competente y conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.


En Cádiz, a la fecha de la firma

EL RECTOR, por delegación de firma,
(Resolución UCA/R011REC/2024, de 7 de febrero)

LA GERENTE,
Mariví Martínez Sancho

DEFINITIVO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7VQOHTOAXNVXW7QUNTMFTPO4	Fecha	27/11/2024 15:44:22
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA VICENTA MARTINEZ SANCHO (GERENTE - GERENCIA)		
Firmado por	JUAN MARRERO TORRES		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7VQOHTOAXNVXW7QUNTMFTPO4	Página	19/33



Aspirantes admitidos y excluidos por plaza

Convocatoria: 2024/P/FC/CM/2

Resolución UCA/REC159GER/2024 de 6 de septiembre de 2024 por la que se convoca concurso de méritos de Provisión de Puestos de Trabajo de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios funcionario de la Universidad de Cádiz.

Concurso de Méritos Funcionarios

Plaza:

Des. plaza

CUBIBBIB/F40262

Técnico/a Gestión Recursos Información

Aspirantes excluidos

N.I.F. Aleatorio: Nombre

Observaciones:

Total aspirantes admitidos: 0

Total aspirantes excluidos: 0

Contra la resolución por la que se excluya definitivamente a algún aspirante, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, de acuerdo con la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el órgano competente y conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

En Cádiz, a la fecha de la firma

EL RECTOR, por delegación de firma,
(Resolución UCA/R011REC/2024, de 7 de febrero)

LA GERENTE,
Mariví Martínez Sancho

DEFINITIVO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7VQOHTOAXNVXW7QUNTMFTPO4	Fecha	27/11/2024 15:44:22
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA VICENTA MARTINEZ SANCHO (GERENTE - GERENCIA)		
Firmado por	JUAN MARRERO TORRES		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7VQOHTOAXNVXW7QUNTMFTPO4	Página	20/33



Universidad de Cádiz

Aspirantes admitidos y excluidos por plaza

Convocatoria: 2024/P/FC/CM/2

Resolución UCA/REC159GER/2024 de 6 de septiembre de 2024 por la que se convoca concurso de méritos de Provisión de Puestos de Trabajo de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios funcionario de la Universidad de Cádiz.

Concurso de Méritos Funcionarios

Plaza: CUBIBBIB/F40489 **Des. plaza:** Técnico/a Gestión Recursos Información

Aspirantes admitidos

N.I.F. Aleatorio: Nombre
***8492** DOMINGUEZ PINILLA, PEDRO MANUEL

Observaciones:
Total aspirantes admitidos: 1
Total aspirantes excluidos: 0

Contra la resolución por la que se excluya definitivamente a algún aspirante, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, de acuerdo con la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el órgano competente y conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.


En Cádiz, a la fecha de la firma

EL RECTOR, por delegación de firma,
(Resolución UCA/R011REC/2024, de 7 de febrero)

LA GERENTE,
Mariví Martínez Sancho

DEFINITIVO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7VQOHTOAXNVXW7QUNTMFTPO4	Fecha	27/11/2024 15:44:22
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA VICENTA MARTINEZ SANCHO (GERENTE - GERENCIA)		
Firmado por	JUAN MARRERO TORRES		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7VQOHTOAXNVXW7QUNTMFTPO4	Página	21/33



Universidad de Cádiz

Aspirantes admitidos y excluidos por plaza

Convocatoria: 2024/P/FC/CM/2

Resolución UCA/REC159GER/2024 de 6 de septiembre de 2024 por la que se convoca concurso de méritos de Provisión de Puestos de Trabajo de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios funcionario de la Universidad de Cádiz.

Concurso de Méritos Funcionarios

Plaza:

Des. plaza

CUBIBBIB/F40490

Técnico/a Gestión Recursos Información

Aspirantes excluidos

N.I.F. Aleatorio: Nombre

Observaciones:

Total aspirantes admitidos: 0

Total aspirantes excluidos: 0

Contra la resolución por la que se excluya definitivamente a algún aspirante, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, de acuerdo con la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el órgano competente y conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

En Cádiz, a la fecha de la firma

EL RECTOR, por delegación de firma,
(Resolución UCA/R011REC/2024, de 7 de febrero)

LA GERENTE,
Mariví Martínez Sancho

DEFINITIVO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7VQOHTOAXNVXW7QUNTMFTPO4	Fecha	27/11/2024 15:44:22
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA VICENTA MARTINEZ SANCHO (GERENTE - GERENCIA)		
Firmado por	JUAN MARRERO TORRES		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7VQOHTOAXNVXW7QUNTMFTPO4	Página	22/33



Aspirantes admitidos y excluidos por plaza

Convocatoria: 2024/P/FC/CM/2

Resolución UCA/REC159GER/2024 de 6 de septiembre de 2024 por la que se convoca concurso de méritos de Provisión de Puestos de Trabajo de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios funcionario de la Universidad de Cádiz.

Concurso de Méritos Funcionarios

Plaza:

Des. plaza

CUBIBBIB/F40582

Técnico/a Gestión Recursos Información

Aspirantes excluidos

N.I.F. Aleatorio: Nombre

Observaciones:

Total aspirantes admitidos: 0

Total aspirantes excluidos: 0

Contra la resolución por la que se excluya definitivamente a algún aspirante, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, de acuerdo con la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el órgano competente y conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

En Cádiz, a la fecha de la firma

EL RECTOR, por delegación de firma,
(Resolución UCA/R011REC/2024, de 7 de febrero)

LA GERENTE,
Mariví Martínez Sancho

DEFINITIVO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7VQOHTOAXNVXW7QUNTMFTPO4	Fecha	27/11/2024 15:44:22
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA VICENTA MARTINEZ SANCHO (GERENTE - GERENCIA)		
Firmado por	JUAN MARRERO TORRES		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7VQOHTOAXNVXW7QUNTMFTPO4	Página	23/33



Aspirantes admitidos y excluidos por plaza

Convocatoria: 2024/P/FC/CM/2

Resolución UCA/REC159GER/2024 de 6 de septiembre de 2024 por la que se convoca concurso de méritos de Provisión de Puestos de Trabajo de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios funcionario de la Universidad de Cádiz.

Concurso de Méritos Funcionarios

Plaza: CUBIBBIB/F40581 **Des. plaza:** Técnico/a Gestión Recursos Información

Aspirantes excluidos

N.I.F. Aleatorio: Nombre

Observaciones:

Total aspirantes admitidos: 0

Total aspirantes excluidos: 0

Contra la resolución por la que se excluya definitivamente a algún aspirante, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, de acuerdo con la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el órgano competente y conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

En Cádiz, a la fecha de la firma

EL RECTOR, por delegación de firma,
(Resolución UCA/R011REC/2024, de 7 de febrero)

LA GERENTE,
Mariví Martínez Sancho

DEFINITIVO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7VQOHTOAXNVXW7QUNTMFTPO4	Fecha	27/11/2024 15:44:22
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA VICENTA MARTINEZ SANCHO (GERENTE - GERENCIA)		
Firmado por	JUAN MARRERO TORRES		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7VQOHTOAXNVXW7QUNTMFTPO4	Página	24/33



Universidad de Cádiz

Aspirantes admitidos y excluidos por plaza

Convocatoria: 2024/P/FC/CM/2

Resolución UCA/REC159GER/2024 de 6 de septiembre de 2024 por la que se convoca concurso de méritos de Provisión de Puestos de Trabajo de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios funcionario de la Universidad de Cádiz.

Concurso de Méritos Funcionarios

Plaza: Des. plaza
RITINTIN/F40295 Técnico/a Medio

Aspirantes admitidos

N.I.F. Aleatorio: Nombre
***0439** CANO SANCHEZ, ISMAEL

Observaciones:

Total aspirantes admitidos: 1
Total aspirantes excluidos: 0

Contra la resolución por la que se excluya definitivamente a algún aspirante, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, de acuerdo con la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el órgano competente y conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

En Cádiz, a la fecha de la firma

EL RECTOR, por delegación de firma,
(Resolución UCA/R011REC/2024, de 7 de febrero)

LA GERENTE,
Mariví Martínez Sancho

DEFINITIVO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7VQOHTOAXNVXW7QUNTMFTPO4	Fecha	27/11/2024 15:44:22
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA VICENTA MARTINEZ SANCHO (GERENTE - GERENCIA)		
Firmado por	JUAN MARRERO TORRES		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7VQOHTOAXNVXW7QUNTMFTPO4	Página	25/33



Aspirantes admitidos y excluidos por plaza

Convocatoria: 2024/P/FC/CM/2

Resolución UCA/REC159GER/2024 de 6 de septiembre de 2024 por la que se convoca concurso de méritos de Provisión de Puestos de Trabajo de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios funcionario de la Universidad de Cádiz.

Concurso de Méritos Funcionarios

Plaza:

Des. plaza

ORASIASI/F40189

Técnico/a Medio

Aspirantes excluidos

N.I.F. Aleatorio: Nombre

Observaciones:

Total aspirantes admitidos: 0

Total aspirantes excluidos: 0

Contra la resolución por la que se excluya definitivamente a algún aspirante, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, de acuerdo con la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el órgano competente y conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

En Cádiz, a la fecha de la firma

EL RECTOR, por delegación de firma,
(Resolución UCA/R011REC/2024, de 7 de febrero)

LA GERENTE,
Mariví Martínez Sancho

DEFINITIVO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7VQOHTOAXNVXW7QUNTMFTPO4	Fecha	27/11/2024 15:44:22
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA VICENTA MARTINEZ SANCHO (GERENTE - GERENCIA)		
Firmado por	JUAN MARRERO TORRES		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7VQOHTOAXNVXW7QUNTMFTPO4	Página	26/33



Universidad de Cádiz

Aspirantes admitidos y excluidos por plaza

Convocatoria: 2024/P/FC/CM/2

Resolución UCA/REC159GER/2024 de 6 de septiembre de 2024 por la que se convoca concurso de méritos de Provisión de Puestos de Trabajo de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios funcionario de la Universidad de Cádiz.

Concurso de Méritos Funcionarios

Plaza: RITINTIN/F40298 Des. plaza Técnico/a Medio

Aspirantes admitidos

N.I.F. Aleatorio: Nombre
***5219** FERNANDEZ RUIZ, RAFAEL ANTONIO

Observaciones:

Total aspirantes admitidos: 1
Total aspirantes excluidos: 0

Contra la resolución por la que se excluya definitivamente a algún aspirante, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, de acuerdo con la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el órgano competente y conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.


En Cádiz, a la fecha de la firma

EL RECTOR, por delegación de firma,
(Resolución UCA/R011REC/2024, de 7 de febrero)

LA GERENTE,
Mariví Martínez Sancho

DEFINITIVO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7VQOHTOAXNVXW7QUNTMFTPO4	Fecha	27/11/2024 15:44:22
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA VICENTA MARTINEZ SANCHO (GERENTE - GERENCIA)		
Firmado por	JUAN MARRERO TORRES		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7VQOHTOAXNVXW7QUNTMFTPO4	Página	27/33



Universidad de Cádiz

Aspirantes admitidos y excluidos por plaza

Convocatoria: 2024/P/FC/CM/2

Resolución UCA/REC159GER/2024 de 6 de septiembre de 2024 por la que se convoca concurso de méritos de Provisión de Puestos de Trabajo de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios funcionario de la Universidad de Cádiz.

Concurso de Méritos Funcionarios

Plaza: **Des. plaza**
RITINTIN/F40299 Técnico/a Medio

Aspirantes admitidos

N.I.F. Aleatorio: **Nombre**
***0439** CANO SANCHEZ, ISMAEL

Aspirantes excluidos

N.I.F. Aleatorio:	Nombre	Causa de exclusión
***5219**	FERNANDEZ RUIZ, RAFAEL ANTONIO	Renuncia del interesado

Observaciones:

Total aspirantes admitidos: 1

Total aspirantes excluidos: 1

Contra la resolución por la que se excluya definitivamente a algún aspirante, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, de acuerdo con la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el órgano competente y conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.


En Cádiz, a la fecha de la firma

EL RECTOR, por delegación de firma,
(Resolución UCA/R011REC/2024, de 7 de febrero)

LA GERENTE,
Mariví Martínez Sancho

DEFINITIVO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7VQOHTOAXNVXW7QUNTMFTPO4	Fecha	27/11/2024 15:44:22
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA VICENTA MARTINEZ SANCHO (GERENTE - GERENCIA)		
Firmado por	JUAN MARRERO TORRES		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7VQOHTOAXNVXW7QUNTMFTPO4	Página	28/33



Universidad de Cádiz

Aspirantes admitidos y excluidos por plaza

Convocatoria: 2024/P/FC/CM/2

Resolución UCA/REC159GER/2024 de 6 de septiembre de 2024 por la que se convoca concurso de méritos de Provisión de Puestos de Trabajo de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios funcionario de la Universidad de Cádiz.

Concurso de Méritos Funcionarios

Plaza: ORASIASI/F40286 Des. plaza Técnico/a Medio

Aspirantes excluidos

N.I.F. Aleatorio: Nombre

Observaciones:

Total aspirantes admitidos: 0

Total aspirantes excluidos: 0

Contra la resolución por la que se excluya definitivamente a algún aspirante, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, de acuerdo con la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el órgano competente y conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.


En Cádiz, a la fecha de la firma

EL RECTOR, por delegación de firma,
(Resolución UCA/R011REC/2024, de 7 de febrero)

LA GERENTE,
Mariví Martínez Sancho

DEFINITIVO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7VQOHTOAXNVXW7QUNTMFTPO4	Fecha	27/11/2024 15:44:22
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA VICENTA MARTINEZ SANCHO (GERENTE - GERENCIA)		
Firmado por	JUAN MARRERO TORRES		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7VQOHTOAXNVXW7QUNTMFTPO4	Página	29/33



Universidad de Cádiz

Aspirantes admitidos y excluidos por plaza

Convocatoria: 2024/P/FC/CM/2

Resolución UCA/REC159GER/2024 de 6 de septiembre de 2024 por la que se convoca concurso de méritos de Provisión de Puestos de Trabajo de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios funcionario de la Universidad de Cádiz.

Concurso de Méritos Funcionarios

Plaza: ORASIASI/F40575 Des. plaza Técnico/a Medio

Aspirantes excluidos

N.I.F. Aleatorio: Nombre

Observaciones:

Total aspirantes admitidos: 0

Total aspirantes excluidos: 0

Contra la resolución por la que se excluya definitivamente a algún aspirante, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, de acuerdo con la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el órgano competente y conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.


En Cádiz, a la fecha de la firma

EL RECTOR, por delegación de firma,
(Resolución UCA/R011REC/2024, de 7 de febrero)

LA GERENTE,
Mariví Martínez Sancho

DEFINITIVO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7VQOHTOAXNVXW7QUNTMFTPO4	Fecha	27/11/2024 15:44:22
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA VICENTA MARTINEZ SANCHO (GERENTE - GERENCIA)		
Firmado por	JUAN MARRERO TORRES		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7VQOHTOAXNVXW7QUNTMFTPO4	Página	30/33



Aspirantes admitidos y excluidos por plaza

Convocatoria: 2024/P/FC/CM/2

Resolución UCA/REC159GER/2024 de 6 de septiembre de 2024 por la que se convoca concurso de méritos de Provisión de Puestos de Trabajo de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios funcionario de la Universidad de Cádiz.

Concurso de Méritos Funcionarios

Plaza: Des. plaza
ORASIASI/F40182 Técnico/a Superior

Aspirantes excluidos

N.I.F. Aleatorio: Nombre

Observaciones:

Total aspirantes admitidos: 0

Total aspirantes excluidos: 0

Contra la resolución por la que se excluya definitivamente a algún aspirante, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, de acuerdo con la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el órgano competente y conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.


En Cádiz, a la fecha de la firma

EL RECTOR, por delegación de firma,
(Resolución UCA/R011REC/2024, de 7 de febrero)

LA GERENTE,
Mariví Martínez Sancho

DEFINITIVO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7VQOHTOAXNVXW7QUNTMFTPO4	Fecha	27/11/2024 15:44:22
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA VICENTA MARTINEZ SANCHO (GERENTE - GERENCIA)		
Firmado por	JUAN MARRERO TORRES		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7VQOHTOAXNVXW7QUNTMFTPO4	Página	31/33



Aspirantes admitidos y excluidos por plaza

Convocatoria: 2024/P/FC/CM/2

Resolución UCA/REC159GER/2024 de 6 de septiembre de 2024 por la que se convoca concurso de méritos de Provisión de Puestos de Trabajo de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios funcionario de la Universidad de Cádiz.

Concurso de Méritos Funcionarios

Plaza: Des. plaza
ORASIASI/F40181 Técnico/a Superior

Aspirantes excluidos

N.I.F. Aleatorio: Nombre

Observaciones:

Total aspirantes admitidos: 0

Total aspirantes excluidos: 0

Contra la resolución por la que se excluya definitivamente a algún aspirante, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, de acuerdo con la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el órgano competente y conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

En Cádiz, a la fecha de la firma

EL RECTOR, por delegación de firma,
(Resolución UCA/R011REC/2024, de 7 de febrero)

LA GERENTE,
Mariví Martínez Sancho

DEFINITIVO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7VQOHTOAXNVXW7QUNTMFTPO4	Fecha	27/11/2024 15:44:22
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA VICENTA MARTINEZ SANCHO (GERENTE - GERENCIA)		
Firmado por	JUAN MARRERO TORRES		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7VQOHTOAXNVXW7QUNTMFTPO4	Página	32/33



Universidad de Cádiz

Aspirantes admitidos y excluidos por plaza

Convocatoria: 2024/P/FC/CM/2

Resolución UCA/REC159GER/2024 de 6 de septiembre de 2024 por la que se convoca concurso de méritos de Provisión de Puestos de Trabajo de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios funcionario de la Universidad de Cádiz.

Concurso de Méritos Funcionarios

Plaza: **Des. plaza**
ORASIASI/F40485 Técnico/a Superior

Aspirantes excluidos

N.I.F. Aleatorio: Nombre

Observaciones:

Total aspirantes admitidos: 0

Total aspirantes excluidos: 0

Contra la resolución por la que se excluya definitivamente a algún aspirante, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, de acuerdo con la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el órgano competente y conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

En Cádiz, a la fecha de la firma

EL RECTOR, por delegación de firma,
(Resolución UCA/R011REC/2024, de 7 de febrero)

LA GERENTE,
Mariví Martínez Sancho

DEFINITIVO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7VQOHTOAXNVXW7QUNTMFTPO4	Fecha	27/11/2024 15:44:22
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA VICENTA MARTINEZ SANCHO (GERENTE - GERENCIA)		
Firmado por	JUAN MARRERO TORRES		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7VQOHTOAXNVXW7QUNTMFTPO4	Página	33/33

